

Suscripción

Gerona un mes . . . 1 Pte.
Provincia y resto
de España Trim.º 4 "
Evarangara " 750"
Número suelto
5 Céntimos

CIVIDADANIA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Precios convencionales

De los originales firmados son responsables sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Domingo, 9 de Octubre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANIA.—GERONA

Núm. 57

Cosas de Unamuno

Tratándose del *sabio* catedrático de Salamanca, nada debe sorprendernos. Un día, cuando el genial Costa habló de europeización, para distinguirse, sin duda, quiso él africanizarnos. Le gustan las paradojas á don Miguel. Mas, lo sensible es que las paradojas le lleven á los prejuicios. Hoy, cuando todos los racionalistas de España están contestes en la necesidad de cambiar de rumbo, asimilándonos el pensamiento de Europa, pues no lo tenemos en España desde que está en crisis el concepto teológico, sale Unamuno á aperebirnos contra lo que él califica manía de buscar fuera de España el alma nacional.

Que semejantes conceptos los vertiera Mella, por ejemplo, nada tendríamos que objetar; no de otro modo puede hablar un hombre que se cree sabio, que dice no admitir más soberanía que la de la razón, no puede expresarse de tal manera conservando lúcido el juicio. Porque nos cuesta creer que *Azorín*, el tráfuga, tenga alumnos tan aventajados.

¿Dónde está el alma nacional en España?

¿Qué filosofía nacional hemos tenido? ¿En qué institución se ha vinculado? ¿Qué podemos oponer en grandeza á la obra magna de los Mazzini y Garibaldi en Italia, fundadores de su unidad y de su grandeza? ¿Qué concepción política presentaremos frente á la de Bismark, que supo crear un imperio y darle leyes, como el *Kulturkampf*, que aseguran su soberanía? ¿Qué tenemos que podamos oponer á la Filosofía moderna? ¿En dónde nació Descartes para dar al mundo su método de pensar, cuya última consecuencia han sido los «Derechos del hombre»? ¿Dónde la encuentra Unamuno que no nos la descubre?

Alma nacional la tuvimos en España; era cuando, campeones del catolicismo, queríamos castigar á la protestante Inglaterra; era cuando, en nombre de nuestra religión, cometíamos en los Países Bajos y en Flandes, los más abominables crímenes. Nuestra alma nacional, moldeada por Roma, no resistió el choque con el alma europea y fué vencida. Tuvo que replegarse en España, herida de muerte, hasta que el pensamiento de Europa, salvando las fronteras, pudo ofrecernos el ejemplo de una conciencia superior.

Quando teníamos alma nacional, es decir, el fantasma teológico en el cerebro, en su nombre expulsábamos á judíos y á moros, cuanto en España constituía trabajo y riqueza; á sangre y fuego imponíamos nuestras creencias á todas nuestras colonias; eran nuestros actos derivaciones de una mentalidad forjada por teólogos y místicos.

Largos siglos duró nuestro aislamiento; perc á medida que la ciencia suprimía las distancias, aunque en un rincón de Europa, hasta nosotros llegó también el soplo vigorizador de la Filosofía, y fué en vano que se pretendiera cerrar las puertas al espíritu racionalista; éste tuvo sus apóstoles en España, y á ellos se debe en gran parte que podamos hoy asimilarnos el pensamiento de Europa.

De haber tenido el hábito de pensar, las luminosas teorías racionalistas tan claramente expuestas por el cerebro más vigoroso del pasado siglo, Pi Margall, hubieran sido compartidas por la mayoría, que la razón es lo más sencillo de reconocer cuando no se alimentan prejuicios. No fué así, porque, ya lo hemos dicho otras veces, la Monarquía, por instinto de conservación, ha de combatir por todos los medios el espíritu racionalista: la razón no la puede pronunciar ni siquiera concebir esta palabra esencial en una monarquía: *súbdito*.

Unamuno con sus buenas explicaderas—el vocablo es de su invención—dice, además, que aquí, cuando menos, es libre el pensamiento. ¿Habrá perdido también la memoria el ilustre catedrático? ¿No recuerda lo que le sucedió en Madrid, en donde no le fué posible hablar en contra de la Ley de Jurisdicciones? ¿Ha oído decir que hubiese sido derogada? ¿No sabe nada Unamuno de los delitos de opinión?

Por esos *sabios* oficiales corre hoy España un temporal deshecho; hoy declaran blanco lo que ayer dijeron negro, sembrando por doquier la confusión y la duda. ¿Cómo pretenden que les escuche el pueblo y les siga, si ellos mismos no pueden seguirse á sí mismos, si jamás han sabido crear aquí ni el concepto ni la palabra: *esprit de suite*?

Un racionalista puro ha tenido España, el Maestro, el consecuente Pi Margall, y éste hablaba del alma universal. Ya es hora que nuestra democracia se encamine hacia la sana Filosofía.

CHANTECLER.

La gestión municipal (1)

IV

A medida que transcurre el tiempo desde la presentación del presupuesto municipal y que la prensa va preocupándose de los proyectos del Ayuntamiento, se afirman en mí los pesimismo. He visto, desgraciadamente, la labor de crítica destructiva, sin que haya podido observar que se lleven á la discusión nuevos proyectos fundamentados de transformación y reforma del pensamiento de nuestra corporación municipal.

De todas las oposiciones hechas, sólo me parece racionalmente seria la promovida por los elementos trabajadores, en lo relativo al recargo de nuevas especies de consumo; y aun cuando tengo la casi seguridad de que han de tacharme de reaccionario por mi manera especial de pensar, yo entiendo que, en vez de ser enemigo de la clase obrera, quizá y sin quizá soy de los que más se preocupan de su bienestar, porque tengo el convencimiento de que dicha clase, cual todas las demás, no ha de vivir en el estado de limosna, sino que, como todas, ha de contribuir forzosamente á las cargas del municipio, dentro de lo que le permitan sus recursos, hecha deducción de lo necesario á su vida y nutrición. El proletariado tiene derecho absoluto á que el Estado atienda preferentemente á su bienestar y cuide de su educación y cultura; pero el elemento obrero no debe esperar todo del Gobierno y del Ayuntamiento, sin por su parte organizarse y estudiar la manera de defender sus más caros intereses.

En tantos cuantos defensores del trabajador se han venido sucediendo, en ninguno de los que se han ocupado del problema que debatimos he visto idea alguna referente á la manera de defenderse, como clase social, de la especulación mercantil, sin duda más dura que las medidas administrativas en proyecto. Todos se fijan en que por consumos se establece tal ó cual tipo de imposición, por si ésta puede ó no afectar al consumo individual, sin fijarse en si la desaparición ó no de un impuesto sobre una materia ha influido ó no en el precio de la misma, ó si ha continuado el coste antiguo, quedando en beneficio del acaparador el sacrificio del ingreso al presupuesto del Estado ó del municipio.

No hay quien no recuerde que por la ley de Besada se suprimió el gravamen de una peseta por 100 kilos de harina, no obstante de lo cual el precio del pan fué el mismo; y se comprende que así sucediese, porque un céntimo por kilo es inapreciable en el consumidor. Se desgravó después el vino, y los precios rigieron idénticos, sufriendo solamente disminución cuando las cosechas fueron abundantes y superiores al consumo; y hoy vienen á restablecerse los antiguos tipos de compra, porque en el mercado general han superado las deman-

(1) N. de la R.—El exceso de original nos obliga á dejar para el próximo número la conclusión de este trabajo.

das á las ofertas, por las pérdidas de las cosechas.

Sépanlo, pues, los trabajadores; su regeneración económica no depende exclusivamente de un impuesto que afecte en céntimos por kilo las substancias de consumos; su bienestar ha de ser producto de su organización, de la formación de cooperativas que, suprimiendo el intermediario, les pongan en contacto con el productor; de esta manera adquirirán mejor y más barato, sin vivir de la comiseración ajena, pues serán otros tantos sostenedores del municipio, en cuya prosperidad deben estar más interesados que nadie, pues ellos han de ser los que mayores beneficios alcancen, porque son los verdaderos productores. No se amilanen en la lucha, porque la lucha es la victoria, y la victoria es la vida. Han de comprender que existen en esta provincia Ayuntamientos republicanos como los de Figueras, San Feliu de Guixols, Cassá de la Selva, y otros, cuyos individuos pertenecen todos á la extrema izquierda y han sido elegidos por sus compañeros de dichas poblaciones, y cuando en éstas se han establecido y subsisten los consumos, su continuación no es cuestión de ideales, sino que por la ley se ven precisadas á tener que acudir á este recurso para atender á las necesidades de la vida en común. Si el trabajador se asocia y constituye cooperativas, no solamente comerá mejor y más barato, sino que de la asociación reportará un beneficio mercantil; y esto no es palabrería, sino que existen los comprobantes de la verdad de lo dicho en Palamós, San Feliu de Guixols y Palafrugell.

Por otra parte, no se comprende que se haga tan ruda campaña por la adición de tres ó cuatro artículos y no se pida la supresión total, que es lo que, en todo caso sería lo racional, pues, de subsistir el principio, no es lógico que dejen de contribuir algunos artículos que no son de tan decisiva importancia en la vida, como otros por los que se recaudan impuestos y contra los que no se hace campaña, lo que hace sospechar que la guerra no es al huevo sino á la gallina. Y lo sospecho porque desde un principio fueron aceptadas con aplauso las iniciativas de la Corporación, y sin saber cómo ni por qué, han variado los vientos. ¿Será que el impuesto mortifica más al intermediario que al obrero, ya que todos se han abstenido de publicar la tarifa, porque aquél resulta inapreciable para el consumidor, como, por ejemplo, el impuesto de 2 pesetas por 100 kilos al arroz, del que resulta menos gravamen que una peseta por 100 kilos de harina, ya que todo el mundo come más pan que arroz?

Yo entiendo que el día que el Gobierno se preocupe de una manera eficaz en el abaratamiento de las substancias alimenticias, el impuesto de consumos nada significará, porque, si fuese tan trascendental para la vida del obrero la existencia del impuesto, no se daría el caso de que el impuesto subsistiera en la casi totalidad de las ciudades francesas, á pesar de dirigir los destinos de aquella nación una República democrática socialista.

V

La impresión que se habrán llevado los que hayan leído las anteriores líneas, habrá sido, la de que yo soy un partidario decidido del impuesto de consumos. No hay tal. Mi objetivo no fué otro que dar á mis trabajos una finalidad ante todo cultural, no sólo para el elemento trabajador, sino para el comercio en conjunto, demostrando á todos la necesidad de que cada cual contribuya al bienestar de la ciudad, según sean sus fuerzas; pues lo mismo para el comercio que para la industria y el trabajo, el principal elemento de vida y de prosperidad está en el porvenir de la urbe. Los sacrificios que hoy impone la vida municipal, en cuanto tienda á su engrandecimiento, constituyen la herencia de nuestros hijos y hasta el trabajo en nuestros días.

Yo soy enemigo acérrimo de los consumos, porque afectan á las subsistencias, contribuyendo al depauperamiento de la raza. Lo soy también porque es la contribución más odiosa por la manera de exigirse y por lo costoso de la recaudación. Ni aun acepto respecto á ella lo que dicen sus defensores relativo á la inspección de los alimentos, porque, dado el sistema de arrendamientos, el contratista busca la cantidad, importándole bien poco la calidad; y si se cobran por administración directa pierde el fisco, sin ningún beneficio para el contribuyente.

Pero entiendo que cuando la riqueza toda, en sus aspectos de inmueble, industria y comercio, ha contribuido en lo posible, á las fuerzas del municipio, se hace necesario que la masa preste su auxilio, ya que el aniquilamiento de aquellas fuentes productivas es la miseria en el trabajador, por la disminución del trabajo que las mismas proporcionan, interin la marcha progresiva de los tiempos no dé nueva forma á la distribución de la riqueza y á la participación del trabajo en los beneficios industriales y agrícolas, lo que seguramente llegará, dependiendo su proximidad de que el elemento obrero adopte un espíritu reflexivo gubernamental que le capacite para dirigir los destinos de los pueblos.

Mas para adquirir este gubernamentalismo que tan de veras ansiamos, es preciso que abandone todo temperamento negativo, aplicándose fervorosamente al estudio de todos los problemas de la vida municipal y pública, para corregir sus defectos y proporcionarle los naturales medios de desarrollo, teniendo en cuenta que de la miseria en que vivan las corporaciones municipales, los más perjudicados son ellos, pues, á menos trabajo, mayor número de obreros sin jornal, y cuando los jornales abundan disminuye el salario, por la ley fatal de la oferta y la demanda. Más les interesa un jornal más al día que 10 céntimos por consumo.

UN EVANGELISTA

SE NECESITA un pianista para todo el año en el Cine Gran-Via de esta capital.

Ciudadania Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.